

Pachuca de Soto, Hidalgo; 07 de octubre de 2025

Legisladores aprueban dictamen de protección a maestras y maestros frente a la violencia en el entorno escolar

En sesión ordinaria, diputadas y diputados integrantes de la **LXVI Legislatura** avalaron con 27 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley de Educación del Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

La legisladora **María del Rosario Guerrero Martínez** (Morena) recordó que esta propuesta responde a una necesidad urgente y legítima de proteger a las maestras y los maestros en el ejercicio de su función, reconociendo que su labor es esencial para la construcción de una sociedad más justa, pacífica y educada.

El diputado **José María Alejandro Pérez Ramírez** (Nueva Alianza), promovente del dictamen, celebró que las autoridades educativas impulsarán medidas y protocolos que fomenten y procuren la protección y la salvaguarda de la dignidad, integridad física, emocional y profesional de las maestras y los maestros.

La legisladora **Mónica Leanett Reyes Martínez** (Nueva Alianza) recalcó que con esta reforma se establecen medidas y protocolos para proteger al sector, con la finalidad de prevenir, atender y combatir cualquier tipo de discriminación o violencia en su contra.

El legislador **Jorge Argüelles Salazar** (Nueva Alianza), también promovente del dictamen, señaló que esta iniciativa propone mecanismos concretos, pero sobre todo la coordinación institucional para que ninguna agresión quede impune.

Derecho a un medio ambiente sano

Además, avalaron con 26 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley de Mitigación y Adaptación ante los Efectos del Cambio Climático para el Estado de Hidalgo, emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

El diputado **Leonel Perusquía Muedano** (PRD), uno de las y los promoventes del dictamen, indicó que el propósito es ampliar el objeto de la ley para establecer que ésta debe fungir como instrumento que coadyuve a garantizar el derecho a un medio ambiente sano.

Iniciativas

Rectoría del Sistema Estatal de Salud

El diputado **Andrés Velázquez Vázquez** (Morena) presentó la iniciativa que reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública y la Ley de Salud del Estado de Hidalgo, con el objetivo de armonizarlas con la Ley General de Salud para la transición al modelo MAS-Bienestar, así como la rectoría y coordinación sectorial del Sistema Estatal de Salud del Estado de Hidalgo.

Derechos humanos dentro de la política de desarrollo social

El legislador **Francisco Javier Téllez Sánchez** (PT) propuso la iniciativa que reforma la Ley de Desarrollo Social del Estado de Hidalgo, con la finalidad de fortalecer la integridad, la transparencia y la protección de los derechos humanos dentro de la política de desarrollo social. Con ello se busca consolidar una cultura institucional basada en la probidad y la rendición de cuentas, asegurando que los recursos y programas sociales se administren con responsabilidad, sin condicionamientos ni discriminación.

Fortalecimiento de las acciones de atención a la violencia escolar

El diputado **Jorge Argüelles Salazar** (Nueva Alianza) detalló la iniciativa que modifica la Ley de Educación del Estado Hidalgo, con el propósito de fortalecer el marco jurídico para la atención y prevención de la violencia escolar, a fin de otorgar mayores atribuciones a los consejos de participación escolar para que promuevan la difusión y el cumplimiento del acuerdo de convivencia y los protocolos de prevención y atención de la violencia escolar por parte de toda la comunidad educativa.

La legisladora **Mónica Leanett Reyes Martínez** (Nueva Alianza) presentó la iniciativa que reforma la Ley en Materia de Desaparición de Personas para el Estado de Hidalgo, con el objetivo de homologar la legislación estatal con las reformas federales recientes en materia de desaparición forzada, desaparición cometida por particulares y búsqueda de personas.

Derecho de la niñez a vivir en familia

La diputada **Claudia Lilia Luna Islas** (PAN) propuso la iniciativa que reforma la Constitución Política del Estado de Hidalgo para garantizar, a nivel constitucional, el derecho de las niñas, niños y adolescentes a vivir en familia, y en los casos en que ésta falte o no puedan permanecer en ella por situaciones que comprometan su integridad física o emocional, reconocer su derecho a ser adoptados bajo un marco jurídico claro, humano y protector.

Tipificación del delito de pederastia

El legislador **Marco Antonio Mendoza Bustamante** (PRI) detalló la iniciativa que modifica el Código Penal para el Estado de Hidalgo, con la finalidad de tipificar como delito la conducta de quien se aproveche de la confianza, subordinación o superioridad que tiene sobre un menor de 18 años, derivada de su parentesco en cualquier grado, tutela, curatela, guarda o custodia, relación docente, religiosa, laboral, médica, cultural, doméstica y ejecute, obligue, induzca o convenza a ejecutar cualquier acto sexual, con o sin su consentimiento, denominando e identificando tal actuar como pederastia.

Acceso a la información en materia de cambio climático

El diputado **Julián Nochebuena Hernández** (Morena) presentó la iniciativa que reforma la Ley de Mitigación y Adaptación ante los Efectos del Cambio Climático para el Estado de Hidalgo, con el propósito de crear garantías legales para asegurar el acceso a la información en materia de cambio climático, en atención a que toda información generada, administrada o en posesión de las dependencias de la administración pública del estado y municipal en la materia, se debe considerar un bien de interés y dominio público, accesible a cualquier persona en los términos y condiciones que establecen la propia ley y los demás instrumentos normativos aplicables.

Asuntos generales

Creación de institutos de planeación y Día Metropolitano

La legisladora **Hilda Miranda Miranda** (Morena) presentó el acuerdo económico que exhorta a los municipios de Pachuca, Mineral de la Reforma, Mineral del Monte, Tizayuca, Zapotlán, Zempoala, Tulancingo, Santiago Tulantepec y Cuauteppec, que integran las zonas metropolitanas del estado, a crear sus institutos de planeación.

Por otro lado, en el Día Mundial Metropolitano, la diputada invitó a redoblar esfuerzos, “reconocer nuestros avances y debilidades y fortalecer nuestros compromisos en torno a una política metropolitana”.

Centenario del ejido La Estancia

Con motivo del centenario del ejido La Estancia, Actopan, los legisladores **Miguel Ángel Moreno Zamora**, **Andrés Velázquez Vázquez** (Morena) y **Avelino Tovar Iglesias** (PVEM) indicaron que este lugar es un pueblo con raíces profundas, “una comunidad que ha sabido honrar sus antepasados y proyectarse hacia el futuro. Celebramos el centenario de su ejido, fecha que nos convoca no solo a la memoria, también al reconocimiento del esfuerzo de generaciones que forjaron identidad, tierra y dignidad”. Además, los legisladores entregaron un reconocimiento al ejido para honrar esta conmemoración.